

INICIATIVAS CULTURALES ESTRAUNZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará con el carácter de ordinaria en primera convocatoria en el domicilio social de Bilbao (Vizcaya) calle Doctor Areilza, 1.º, a las 9 horas del próximo día 29 de junio de 2.008 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión Social todo ello referidos al Ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dicha documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Bilbao, 20 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ángel Bayo Mendieta.—33.360.

INICIATIVAS PROINMA, S. L. (Sociedad escindida)

ZITROLAR, S. L.

INICATIVAS CORASES, S. L.

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y de carácter universal de las mercantiles «Iniciativas Proinma, Sociedad Limitada», «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con fecha 14 de abril de 2008, acordaron por unanimidad la escisión subjetiva total de la primera de las citadas sociedades, siendo beneficiarias de dicha escisión las sociedades «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada» a las que se transmite mediante la disolución sin liquidación en bloque y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la sociedad escindida. Dicha escisión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 9 de abril de 2008.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Manises (Valencia), 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Iniciativas Proinma, S. L., Juan José Cristófol Colomer; el Presidente del Consejo de Administración de Zitrolar, S. L., Salvador Vilar Hernández; el Administrador único de Iniciativas Corases, S. L., Justo Rafael Cristófol Colomer, y el Presidente del Consejo de Administración de Jupejma, S. L., Juan José Cristófol Colomer.—32.462.

y 3.ª 26-5-2008

INICIATIVAS SOCIALES DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en plaza de Capuchinos, 1, de Córdoba, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 27 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar las Cuentas Anuales en el domicilio social o su envío gratuito si lo solicitan.

Córdoba, 20 de mayo de 2008.—El Vicepresidente, Emilio Garzón Tranco.—33.867.

INMAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad patrimonial «Inmal, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de mayo de 2008, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad, de conformidad con la Disposición transitoria vigésimo cuarta «Disolución y liquidación de sociedades patrimoniales», de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	269.068,38
Inmovilizaciones materiales.....	1.375.855,65
Deudores	455.868,76
Tesorería	854.543,66
Total activo	2.955.336,45
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reservas	393.221,64
Resultados de ejercicios anteriores (pérdida)	-468,43
Pérdidas y Ganancias (beneficio).....	27.048,12
Acreedores a largo plazo.....	2.475.425,12
Total pasivo	2.955.336,45

Almería, 20 de mayo de 2008.—El Liquidador solidario, Francisco Javier de Linaza López.—35.307.

INMO FRANCIA 1, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmo Francia 1, S.A., que tendrá lugar en la Sala de Reuniones de Banco Banif, S.A., ubicada en la plaza de la Lealtad, 4, en Madrid, el día 26 de junio de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo sitio y a las 19:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; y de la propues-

ta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Derecho de información: Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive cuentas anuales, el informe de los Auditores, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo, en su caso, delegar su asistencia y voto.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Secretario no consejero, Miguel Castro Navarro.—35.201.

INMOBILIARIA BARRIO DE BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2.008, a las diez horas en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2.008, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: dimisión, reelección o nombramiento de consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Octavo.—Conversión de las acciones de la Sociedad en títulos nominativos y limitaciones a su libre transmisión, con modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales y los demás artículos que sean necesarios para ese fin.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio del año 2007, así como el texto íntegro, en su caso, de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Cabrero Álvarez.—35.263.